

CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA EL INGRESO A LAS FUNCIONES DOCENTES Y TÉCNICO DOCENTES EN
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

CICLO ESCOLAR 2016-2017

ETAPAS, ASPECTOS, MÉTODOS E INSTRUMENTOS.
PROCESO DE EVALUACIÓN PARA EL INGRESO A LAS
FUNCIONES DOCENTES Y TÉCNICO DOCENTES EN
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

18 de febrero de 2016



Secretaría de Educación Pública
Aurelio Nuño Mayer

Subsecretaría de Educación Media Superior
Rodolfo Tuirán Gutiérrez

Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente
Ramiro Álvarez Retana

Índice

	Pág.		Pág.
I. Introducción	5	V. Descripción de los Aspectos a evaluar para el Ingreso a las funciones docentes y técnico docentes en Educación Media Superior	10
II. Descripción general del Concurso de Oposición para el Ingreso a las funciones docentes y técnico docentes en Educación Media Superior	5	VI. Requisitos generales	11
III. Descripción de las Fases del Concurso de Oposición para el Ingreso a las funciones docentes y técnico docentes en Educación Media Superior	6	VII. Tablas específicas	12
IV. Descripción de las Etapas para el Ingreso a las funciones docentes y técnico docentes en Educación Media Superior	8		

▼ I. Introducción

La Ley General del Servicio Profesional Docente en su artículo 10, fracción IV, establece como atribución de la Secretaría de Educación Pública proponer al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación las etapas, aspectos, métodos e instrumentos que comprenderán los procesos de evaluación obligatorios a los que refiere la Ley, en consonancia con las propuestas realizadas por las Autoridades Educativas y Organismos Descentralizados en Educación Media Superior. De acuerdo a lo establecido en la Ley, los lineamientos para llevar a cabo la evaluación para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2016-2017 (LINEE-09-2015), señalan en el artículo 32 que corresponde al Instituto aprobar las etapas, aspectos, métodos e instrumentos, congruentes con los parámetros e indicadores autorizados y pertinentes para la evaluación del ingreso al Servicio.

De conformidad con las fracciones II, III, IV y VI del artículo 32 de los Lineamientos referidos, y con la finalidad de avanzar en la atención de esta atribución, en este documento se describen las etapas, aspectos, métodos e instrumentos que comprenden los procesos de evaluación obligatorios para el concurso de ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Media Superior.

▼ II. Descripción general del Concurso de Oposición para el Ingreso a las funciones docentes y técnico docentes en Educación Media Superior

El Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Media Superior, es público y abierto, y tiene como finalidad garantizar la idoneidad de los conocimientos y capacidades de los aspirantes para el ingreso al servicio público educativo; y se realizará en los términos establecidos por la Ley General del Servicio Profesional Docente; y los lineamientos para llevar a cabo la evaluación para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2016-2017 (LINEE-09-2015), emitidos por el Instituto.

Se someterán a concurso la totalidad de las plazas de nueva creación y las vacantes definitivas, de origen estatal y federal, correspondientes a las funciones docentes y técnico docentes, que no hayan sido ocupadas al 31 de mayo 2016, de conformidad con la Ley General del Servicio Profesional Docente y LINEE-09-16.

Conforme a lo dispuesto en el Capítulo III, artículo 33, de los LINEE-09-15, este concurso se desarrollará en tres fases:

a. Primera fase:

- Publicación y difusión de las convocatorias.
- Pre-registro.
- Registro, recepción y revisión de la documentación entregada.

b. Segunda fase:

- Aplicación de instrumentos de evaluación.

c. Tercera fase:

- Calificación.
- Conformación de listas de prelación.
- Asignación de plazas.

III. Descripción de las Fases del Concurso de Oposición para el Ingreso a las funciones docentes y técnico docentes en Educación Media Superior

El Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Media Superior, se llevará a cabo conforme a lo establecido en las fases que a continuación se describen:

a. Primera fase

La primera fase del concurso se compone por los siguientes procedimientos:

1) Publicación y difusión de las convocatorias. La emisión de las convocatorias se realizará a través de la plataforma electrónica del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente (SNRSPD) en la página www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx, así como en los portales electrónicos de las Autoridades Educativas y Organismos Descentralizados en las Entidades Federativas, y en los periódicos de mayor circulación nacional y local, el día 5 de abril de 2016.

2) Pre-registro. Se realizará única y exclusivamente a través del Sistema Nacional del Registro del Servicio Profesional Docente. El periodo para el pre-registro se señalará en la convocatoria respectiva.

Una vez hecho el pre-registro, el aspirante contará con información sobre la fecha, sede y documentación para llevar a cabo la etapa de registro, recepción y revisión documental.

3) Registro, recepción y revisión de la documentación entregada. El

registro se llevará a cabo a través del SNRSPD en la página electrónica:
www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx.

Las Autoridades Educativas y Organismos Descentralizados realizarán este proceso en las sedes establecidas para tal fin, donde habrá una persona responsable que coordinará al personal encargado de la revisión y cotejo documental.

A los aspirantes que reúnan los requisitos se les expedirá una ficha de examen con información de la sede de aplicación, fecha y hora en que deberán presentar la evaluación nacional. En el caso de la Educación Media Superior, el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU) determinó que se diseñaran instrumentos de evaluación homogéneos que aseguraran a nivel nacional que el personal seleccionado para el ingreso al servicio público educativo cuente con un nivel suficiente de desempeño de la función docente.

Tanto en la etapa de pre-registro como en la de registro se preservará la confidencialidad de los datos personales de los aspirantes.

b. Segunda fase

La segunda fase del concurso se compone por el procedimiento que a continuación se señala:

1) Aplicación de instrumentos de evaluación, se divide en tres etapas, considerando los instrumentos que se aplicarán. Las tres etapas son de carácter nacional y se describen en el siguiente apartado.

c. Tercera fase

La tercera fase del concurso se compone por los procedimientos que a continuación se señalan:

1) Calificación. La Secretaría realizará el proceso de calificación de la información obtenida mediante los instrumentos nacionales. Este proceso se llevará a cabo conforme a los criterios y procedimientos técnicos que el Instituto determine.

2) Conformación de listas de prelación. En función de los resultados obtenidos por los sustentantes se conformarán listas de prelación por entidad federativa por tipo de función, docente o técnico docente, así como por subsistema, modalidad y examen disciplinar; esto es, por cada tipo de plaza concursada.

Las listas se presentarán en orden descendente, de mayor a menor puntaje, e incluirán sólo a los aspirantes con puntuación igual o mayor a la que establezca el Instituto como resultado idóneo.

Las listas de prelación estarán disponibles en la página web: www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx, por subsistema, modalidad y examen disciplinar. Las listas emanadas del concurso para el ciclo escolar 2016-2017 tendrán vigencia hasta el 31 de mayo del año 2017.

3) Asignación de cargos. Las plazas concursadas se asignarán en estricto orden de prelación.

La asignación de plazas se realizará únicamente considerando a los aspirantes cuyos resultados hayan sido idóneos en el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Media Superior.

En caso de que se agotaran las listas de prelación y hubiese plazas disponibles, los nombramientos que expidan las Autoridades Educativas y Organismos Descentralizados se realizarán por tiempo fijo y con una duración que no podrá exceder del tiempo remanente y hasta la conclusión del ciclo escolar 2016-2017. Para ello y con base en el principio del interés superior de la niñez¹, el Instituto contribuirá con elementos técnicos que coadyuven con las Autoridades Educativas y Organismos Descentralizados a determinar el procedimiento a seguir con el fin de atender las necesidades del servicio en donde se requieran.

¹ Convención sobre los derechos de los niños en <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspx> consultado el 29/01/2016.

IV. Descripción de las Etapas para el Ingreso a las funciones docentes y técnico docentes en Educación Media Superior

El proceso de evaluación para el ingreso a la Educación Media Superior se llevará a cabo a través de tres etapas que se indican en la siguiente tabla:

Tabla General de Etapas y Métodos para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Media Superior

Etapas de la evaluación nacional	Métodos para la evaluación nacional
<p>Etapa 1</p> <p>La etapa uno será de carácter nacional. Todos los aspirantes a ingresar al servicio público educativo en la función docente deberán presentar un examen de conocimientos para el nivel de dominio de los contenidos disciplinares y métodos de la asignatura a impartir.</p> <p>Nota. Los docentes de la asignatura de lengua extranjera no realizan esta etapa. Presentan la Certificación Nacional de Nivel de Idioma (CENNI), de nivel 12 equivalente a un grado de dominio "Independiente" de acuerdo a los criterios del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.</p>	<p>Examen de contenidos disciplinares</p>
<p>Etapa 2</p> <p>La etapa dos será de carácter nacional. El sustentante a ingresar al servicio público educativo en la función de docente y técnico docente realizará un examen de conocimientos orientado a las habilidades docentes necesarias para facilitar experiencias de aprendizaje significativo en los estudiantes.</p> <p>Nota. Los aspirantes a ingresar en una función técnico docente, es decir, los docentes de asignaturas del componente técnico, capacitación para el trabajo, formación profesional, laboratorios y talleres, y paraescolares, serán evaluados con los instrumentos indicados en las etapas 2 y 3.</p>	<p>Examen de habilidades docentes</p>
<p>Etapa 3</p> <p>La etapa tres será de carácter nacional. El sustentante a ingresar al servicio público educativo en la función de docente y técnico docente realizará un proyecto de plan de clase de la asignatura a la que aspira. El proyecto deberá considerar las fases de la planeación: elección del tema de la unidad del programa a impartir, diseño de las estrategias de enseñanza y formas de evaluación. El proyecto de plan de clase permitirá valorar cómo planifica los procesos de enseñanza y aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias y reconociendo los contextos disciplinares, culturales y sociales de los estudiantes.</p> <p>Nota. Los aspirantes a ingresar en una función técnico docente, es decir, los docentes de asignaturas del componente técnico, capacitación para el trabajo, formación profesional, laboratorios y talleres, y paraescolares, serán evaluados con los instrumentos indicados en las etapas 2 y 3.</p>	<p>Rúbrica de Evaluación de competencias docentes (Plan de clase)</p>

Los instrumentos enunciados en la tabla general se describen a continuación:

a) Examen de contenidos disciplinares: Es un instrumento de evaluación estandarizado, que cuenta con reglas fijas de diseño, elaboración y aplicación; criterial puesto que sus resultados se comparan con un estándar de desempeño preestablecido; y objetivo, que cuenta con criterios de calificación unívocos y precisos. El examen evalúa el nivel de dominio de los contenidos disciplinares de las asignaturas del Marco Curricular Común, disciplinares extendidas y propedéuticas. Los reactivos serán de opción múltiple con cuatro opciones de respuesta, donde sólo una es correcta. El instrumento será autoadministrable mediante un sistema de cómputo y será controlado por un aplicador en la sede de aplicación.

b) Examen de habilidades docentes: Es un instrumento de evaluación estandarizado, que cuenta con reglas fijas de diseño, elaboración y aplicación; criterial puesto que sus resultados se comparan con un estándar de desempeño preestablecido; y objetivo, que cuenta con criterios de calificación unívocos y precisos. El examen evalúa las habilidades docentes para la enseñanza de las asignaturas del Marco Curricular Común, disciplinares extendidas y propedéuticas. Los reactivos serán de opción múltiple con cuatro opciones de respuesta, donde sólo una es correcta. El instrumento será autoadministrable mediante un sistema de cómputo y será controlado por un aplicador en la sede de aplicación.

c) Rúbrica de Evaluación de competencias docentes (Plan de Clase): Es un instrumento de evaluación criterial puesto que sus resultados se comparan con un estándar preestablecido. Su evaluación se realiza mediante criterios específicos y organizados en rúbricas de valoración que sustentan el análisis del plan de clase presentado por el sustentante. Las rúbricas están conformadas por indicadores de ejecución que determinan el nivel que alcanza el sustentante en la realización de las tareas. El plan de clase que presentará el aspirante será elaborado en la sede de aplicación.

▼ V. Descripción de los Aspectos a evaluar para el Ingreso a las funciones docentes y técnico docentes en Educación Media Superior

El Perfil Docente para el Ingreso a la Educación Media Superior en funciones docentes y técnico docentes, considera los aspectos a evaluar vinculados con el proceso de ingreso, los cuales

están contenidos en las cinco dimensiones que se señalan a continuación, aprobadas por el INEE en 2016:

PERFIL DE DOCENTES Y TÉCNICOS DOCENTES EN LA EDUCACIÓN MEDIA	
DIMENSIÓN	ASPECTO
1	<ul style="list-style-type: none"> 1.1. Conoce aspectos sobre la enseñanza y los procesos de construcción del conocimiento. 1.2. Domina la naturaleza, métodos y consistencia lógica de los saberes de su asignatura. 1.3. Relaciona los saberes disciplinares fomentando la transversalidad para enriquecer su práctica docente.
2	<ul style="list-style-type: none"> 2.1. Diseña su planificación considerando los conocimientos previos y las necesidades de formación e intereses de los estudiantes. 2.2. Elabora planes de trabajo basados en proyectos orientados al desarrollo de competencias, que se vinculen con el contexto social de los estudiantes. 2.3. Utiliza en el salón de clases materiales apropiados para el desarrollo de competencias.
3	<ul style="list-style-type: none"> 3.1. Evalúa los aprendizajes de los estudiantes con base en el enfoque por competencias. 3.2. Plantea estrategias de comunicación clara con los estudiantes respecto a la evaluación de sus aprendizajes.
4	<ul style="list-style-type: none"> 4.1. Incorpora nuevos conocimientos y experiencias al acervo con el que cuenta y los traduce en estrategias de enseñanza y aprendizaje. 4.2. Comprende la relevancia de la evaluación docente en la mejora de la práctica. 4.3. Participa en la comunidad académica de su plantel y enriquece su práctica a partir de las experiencias de otros docentes. 4.4. Tiene disposición para adquirir una segunda lengua que le permita acceder a conocimientos específicos de la asignatura que imparte. 4.5. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para apoyar su práctica docente, disponibles en su contexto.
5	<ul style="list-style-type: none"> 5.1. Comunica los contenidos de su asignatura de manera clara en los diferentes ambientes de aprendizaje, ofreciendo ejemplos pertinentes a la vida de los estudiantes. 5.2. Propone soluciones creativas ante las eventualidades que puedan presentarse en el aula, con base en su contexto institucional. 5.3. Promueve el desarrollo de los estudiantes mediante el aprendizaje, considerando sus aspiraciones y circunstancias socioculturales. 5.4. Orienta a los estudiantes en la selección de recursos y materiales relevantes de información para la investigación.

VI. Requisitos generales

Proceso de evaluación:	Tipo de plaza:
Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Media Superior	
Requisitos generales:	
<p>Título a nivel Licenciatura</p> <p>Los participantes deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos civiles. • Disposición para prestar sus servicios en cualquier centro de trabajo de la entidad federativa. <p>Presentar en alguna de las sedes designadas en el Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente (SNRSPD), la siguiente documentación en original para cotejo y copia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación oficial (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte); 2. Clave Única de Registro de Población (CURP); 3. Acta de Nacimiento; 4. Comprobante de domicilio; 5. Carta de naturalización, en su caso; 6. Título Profesional, Cédula Profesional o Acta de Examen Profesional; 7. Carta, bajo protesta de decir verdad, de NO contar con plaza docente, técnico docente, directiva o de supervisión, con nombramiento definitivo o en proceso de obtenerlo, en el Sistema Educativo Nacional; 8. Carta de aceptación de las Bases de la presente Convocatoria (ésta le será proporcionada al momento de su registro); 9. Hoja impresa de pre-registro que se obtiene a través del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente al momento de pre-registrarse, y 10. Cuatro fotografías recientes tamaño infantil, de frente, en blanco y negro. <p>Durante el registro el participante que así lo desee y solicite, podrá registrarse y concursar en un contenido disciplinar acorde a su perfil profesional, el cual será aplicado, mediante un sistema de cómputo y controlado por un aplicador en una sede de aplicación designada.</p> <p>De manera adicional, el participante podrá presentar documentación probatoria que acredite: experiencia profesional, experiencia docente y/o en investigación (en su caso); participación en actividades de formación continua en la disciplina que sustenta y/o en áreas afines a la educación; nivel de dominio de lengua extranjera (en su caso), y nivel de conocimiento de las Tecnología de la Información y Comunicación (en su caso).</p>	

▼ VII. Tablas específicas

Tabla Específica de Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Media Superior

DIMENSIÓN	PARÁMETROS	INDICADORES	ETAPAS PARA LA EVALUACIÓN	MÉTODOS PARA LA EVALUACIÓN
<p>1</p> <p>DOMINA Y ESTRUCTURA LOS SABERES PARA FACILITAR EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO</p> <p>El docente tiene la capacidad de argumentar sobre los saberes que imparte y, a través de su práctica docente, vincularlos con otros conocimientos disciplinares y con los procesos de aprendizaje de los alumnos, destacando el manejo de la naturaleza, los métodos y la consistencia lógica de los saberes.</p>	1.1. Conoce aspectos sobre la enseñanza y los procesos de construcción del conocimiento.	1.1.1. Identifica temas actuales sobre la enseñanza.	2	Examen de habilidades docentes
		1.1.2. Identifica los procesos de construcción del conocimiento.		
	1.2. Domina la naturaleza, métodos y consistencia lógica de los saberes de su asignatura.	1.2.1. Demuestra el dominio del contenido, tanto teórico como metodológico, de la asignatura que imparte.	1	Examen de contenidos disciplinares
		1.2.2. Identifica estrategias didácticas para enseñar la asignatura a su cargo.	2	Examen de habilidades docentes
	1.3. Relaciona los saberes disciplinares fomentando la transversalidad para enriquecer su práctica docente.	1.3.1. Relaciona los contenidos de la asignatura que imparte con los de otras asignaturas de su campo disciplinar.	2	Examen de habilidades docentes
		1.3.2. Selecciona estrategias de enseñanza que fomentan la transversalidad entre las diferentes asignaturas.	2	Examen de habilidades docentes

Tabla Específica de Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Media Superior

DIMENSIÓN	PARÁMETROS	INDICADORES	ETAPAS PARA LA EVALUACIÓN	MÉTODOS PARA LA EVALUACIÓN
<p style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold;">2</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold;">PLANIFICA LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE ATENDIENDO AL ENFOQUE POR COMPETENCIAS, Y LOS UBICA EN CONTEXTOS DISCIPLINARES, CURRICULARES Y SOCIALES AMPLIOS</p> <p>El docente tiene la habilidad de planificar Procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de la identificación de los conocimientos previos de los alumnos y las necesidades de formación correspondientes a la asignatura que imparte, vinculándolos con la realidad social y la vida cotidiana de los alumnos. Diseña estrategias del plan de trabajo en el aula bajo un enfoque por competencias, considerando materiales didácticos apropiados para ese fin.</p>	2.1. Diseña su planificación considerando los conocimientos previos y las necesidades de formación e intereses de los estudiantes.	2.1.1. Identifica los conocimientos previos de los estudiantes como punto de partida para planificar su curso.	3	Rúbrica de evaluación de competencias docentes y en fases posteriores al concurso de ingreso, es decir, en las evaluaciones del primero y segundo año.
		2.1.2. Identifica las características de los estudiantes como punto de partida para planificar su curso.		
		2.1.3. Propone adaptaciones en su planificación que consideren las necesidades de formación e intereses de los estudiantes.	2	Examen de habilidades docentes
	2.2. Elabora planes de trabajo basados en proyectos orientados al desarrollo de competencias, que se vinculen con el contexto social de los estudiantes.	2.2.1. Planifica las estrategias de enseñanza, las actividades y los recursos de manera coherente con el logro de los objetivos de aprendizaje basados en competencias.	3	Rúbrica de evaluación de competencias docentes
		2.2.2. Propone adaptaciones en su planificación para vincular los contenidos de la asignatura que imparte con el contexto social de los estudiantes.	2	Examen de habilidades docentes
		2.2.3. Implementa proyectos con los conocimientos de su campo disciplinar, encaminados a la solución de problemas cotidianos del contexto de los estudiantes.	2	Examen de habilidades docentes
	2.3. Utiliza en el salón de clases materiales apropiados para el desarrollo de competencias.	2.3.1. Utiliza materiales didácticos, bajo un esquema por competencias, que le permiten lograr los objetivos de aprendizaje planeados.	2 y 3	Examen de habilidades docentes y Rúbrica de evaluación de competencias docentes
		2.3.2. Selecciona recursos de las tecnologías de la información y la comunicación que apoyen el desarrollo de los contenidos de la asignatura que imparte.	3	Rúbrica de evaluación de competencias docentes

Tabla Específica de Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Media Superior

DIMENSIÓN	PARÁMETROS	INDICADORES	ETAPAS PARA LA EVALUACIÓN	MÉTODOS PARA LA EVALUACIÓN	
<p style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold;">3</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold;">EVALÚA LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE CON UN ENFOQUE FORMATIVO</p> <p>El docente planea su proceso de evaluación del desempeño, lo que le permite establecer criterios y métodos de evaluación, centrados en el enfoque por competencias, para dar seguimiento al proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos, así como comunica sus observaciones de manera constructiva y consistente, para plantear alternativas que servirán a la superación académica de los alumnos.</p>	3.1. Evalúa los aprendizajes de los estudiantes con base en el enfoque por competencias.	3.1.1. Establece criterios de evaluación alineados con el logro de los objetivos de aprendizaje basados en el enfoque por competencias.	2 y 3	Examen de habilidades docentes y Rúbrica de evaluación de competencias docentes	
		3.1.2. Emplea métodos de evaluación pertinentes a la asignatura, coherentes con el logro de los objetivos de aprendizaje basados en el enfoque por competencias.	2	Examen de habilidades docentes	
		3.1.3. Propone estrategias para la evaluación continua del proceso de aprendizaje y al desarrollo académico de los estudiantes.	2	Examen de habilidades docentes	
	3.2. Plantea estrategias de comunicación clara con los estudiantes respecto a la evaluación de sus aprendizajes.	3.2.1. Describe las estrategias de comunicación de los criterios de evaluación a los estudiantes en forma oportuna y escrita.			
		3.2.2. Describe las estrategias de comunicación de los resultados de las evaluaciones a los estudiantes para su mejora.			
		3.2.3. Sugiere, de forma escrita, alternativas para la mejora de los estudiantes.			
		3.2.4. Establece mecanismos para promover la autoevaluación y co-evaluación entre los estudiantes para reforzar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.	2	Examen de habilidades docentes	

Tabla Específica de Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Media Superior

DIMENSIÓN	PARÁMETROS	INDICADORES	ETAPAS PARA LA EVALUACIÓN	MÉTODOS PARA LA EVALUACIÓN	
<p style="font-size: 2em; font-weight: bold; text-align: center;">4</p> <p style="text-align: center;">ORGANIZA SU FORMACIÓN CONTINUA A LO LARGO DE SU TRAYECTORIA PROFESIONAL</p> <p>El docente deberá tener la capacidad de investigar y reflexionar sobre los temas actuales de la enseñanza, con la finalidad de construir continuamente su conocimiento sobre los temas que imparte. El docente deberá desarrollar estrategias de enseñanza y aprendizaje, vinculando su educación continua, para transformar los conocimientos y experiencias que va incorporando a su acervo en elementos educativos accesibles al contexto de los estudiantes.</p>	<p>4.1. Incorpora nuevos conocimientos y experiencias al acervo con el que cuenta y los traduce en estrategias de enseñanza y aprendizaje.</p>	<p>4.1.1. Mantiene actualizados los conocimientos disciplinares de la asignatura que imparte, por medio de la presentación de documentos o certificaciones que respalden su formación continua.</p>	Este indicador no se evaluará en ninguna de las tres etapas del proceso de evaluación para el Ingreso. Su evaluación se realizará en fases posteriores a tal Concurso, es decir, en las evaluaciones correspondientes al primero y segundo año del proceso de Ingreso de los docentes.		
		<p>4.1.2. Mantiene actualizados los conocimientos sobre la enseñanza de la asignatura que imparte, por medio de la presentación de documentos o certificaciones que respalden su formación continua.</p>	Este indicador no se evaluará en ninguna de las tres etapas del proceso de evaluación para el Ingreso. Su evaluación se realizará en fases posteriores a tal Concurso, es decir, en las evaluaciones correspondientes al primero y segundo año del proceso de Ingreso de los docentes.		
		<p>4.1.3. Incorpora nuevos conocimientos disciplinares y sobre la enseñanza en sus estrategias docentes.</p>			
	<p>4.2. Comprende la relevancia de la evaluación docente en la mejora de la práctica.</p>	<p>4.2.1. Participa en los distintos procesos de evaluación docente que se lleven a cabo en su plantel.</p>	Este indicador no se evaluará en ninguna de las tres etapas del proceso de evaluación para el Ingreso. Su evaluación se realizará en fases posteriores a tal Concurso, es decir, en las evaluaciones correspondientes al primero y segundo año del proceso de Ingreso de los docentes.		
		<p>4.2.2. Identifica a la evaluación como una herramienta para reconocer las fortalezas y debilidades de su práctica docente.</p>	2	Examen de habilidades docentes	
		<p>4.2.3. Identifica la relevancia de los resultados de la evaluación para adaptar su práctica docente.</p>	2	Examen de habilidades docentes	

Tabla Específica de Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Media Superior

DIMENSIÓN	PARÁMETROS	INDICADORES	ETAPAS PARA LA EVALUACIÓN	MÉTODOS PARA LA EVALUACIÓN
<p style="font-size: 2em; text-align: center;">4</p> <p style="text-align: center;">ORGANIZA SU FORMACIÓN CONTINUA A LO LARGO DE SU TRAYECTORIA PROFESIONAL</p> <p>El docente deberá tener la capacidad de investigar y reflexionar sobre los temas actuales de la enseñanza, con la finalidad de construir continuamente su conocimiento sobre los temas que imparte. El docente deberá desarrollar estrategias de enseñanza y aprendizaje, vinculando su educación continua, para transformar los conocimientos y experiencias que va incorporando a su acervo en elementos educativos accesibles al contexto de los estudiantes.</p>	<p>4.3. Participa en la comunidad académica de su plantel y enriquece su práctica a partir de las experiencias de otros docentes.</p>	<p>4.3.1. Participa o hace propuestas en diversas instancias de trabajo colaborativo para mejorar su trabajo docente.</p>	<p>Este indicador no se evaluará en ninguna de las tres etapas del proceso de evaluación para el Ingreso. Su evaluación se realizará en fases posteriores a tal Concurso, es decir, en las evaluaciones correspondientes al primero y segundo año del proceso de Ingreso de los docentes.</p>	
	<p>4.4. Tiene disposición para adquirir una segunda lengua que le permita acceder a conocimientos específicos de la asignatura que imparte.</p>	<p>4.4.1. Se integra en oportunidades de estudio de otros idiomas que le aportan nuevos conocimientos para mejorar su práctica docente.</p>	<p>Este indicador no se evaluará en ninguna de las tres etapas del proceso de evaluación para el Ingreso. Su evaluación se realizará en fases posteriores a tal Concurso, es decir, en las evaluaciones correspondientes al primero y segundo año del proceso de Ingreso de los docentes.</p>	
	<p>4.5 Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación disponibles en su contexto para apoyar su práctica docente.</p>	<p>4.5.1. Identifica información relacionada con la asignatura que imparte utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>4.5.2. Selecciona información relacionada con la asignatura que imparte utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.</p>		

Tabla Específica de Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Media Superior

DIMENSIÓN	PARÁMETROS	INDICADORES	ETAPAS PARA LA EVALUACIÓN	MÉTODOS PARA LA EVALUACIÓN
<p style="text-align: center;">5</p> <p style="text-align: center;">LLEVA A LA PRÁCTICA PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE DE MANERA EFECTIVA, CREATIVA E INNOVADORA A SU CONTEXTO INSTITUCIONAL</p> <p>El docente comunica el conocimiento de manera clara y, con ejemplos pertinentes a la realidad de los estudiantes, los provee de fuentes de información relevantes para la realización de sus investigaciones y se apoya en la tecnología de la información y la comunicación para el proceso de enseñanza y aprendizaje. Tiene capacidad de resolución frente a las eventualidades que se presentan durante el proceso de aprendizaje, utilizando los recursos académicos con los que cuenta. Fomenta el desarrollo de las capacidades de los alumnos, considerando sus aspiraciones, necesidades y posibilidades, en relación a su contexto socio cultural.</p>	<p>5.1. Comunica los contenidos de su asignatura de manera clara en los diferentes ambientes de aprendizaje, ofreciendo ejemplos pertinentes a la vida de los estudiantes.</p>	<p>5.1.1. Comunica con claridad las ideas y conceptos de la asignatura que imparte de manera escrita.</p>		
		<p>5.1.2. Utiliza diversas estrategias de enseñanza coherentes con el enfoque por competencias.</p>	2	Examen de habilidades docentes
		<p>5.1.3. Vincula los contenidos de la asignatura que imparte con el contexto social e intereses de los estudiantes.</p>	2	Examen de habilidades docentes
		<p>5.1.4. Utiliza recursos diversos y actualizados para desarrollar los contenidos de la asignatura que imparte.</p>	2	Examen de habilidades docentes
	<p>5.2. Propone soluciones creativas ante las eventualidades que puedan presentarse en el aula, con base en su contexto institucional.</p>	<p>5.2.1. Propone adaptaciones en su planificación de acuerdo a las necesidades emergentes que puedan presentarse, utilizando los recursos disponibles en la institución en la que aspira prestar sus servicios.</p>	2	Examen de habilidades docentes

Tabla Específica de Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Media Superior

DIMENSIÓN	PARÁMETROS	INDICADORES	ETAPAS PARA LA EVALUACIÓN	MÉTODOS PARA LA EVALUACIÓN	
<p>5</p> <p>LLEVA A LA PRÁCTICA PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE DE MANERA EFECTIVA, CREATIVA E INNOVADORA A SU CONTEXTO INSTITUCIONAL</p> <p>El docente comunica el conocimiento de manera clara y, con ejemplos pertinentes a la realidad de los estudiantes, los provee de fuentes de información relevantes para la realización de sus investigaciones y se apoya en la tecnología de la información y la comunicación para el proceso de enseñanza y aprendizaje. Tiene capacidad de resolución frente a las eventualidades que se presentan durante el proceso de aprendizaje, utilizando los recursos académicos con los que cuenta. Fomenta el desarrollo de las capacidades de los alumnos, considerando sus aspiraciones, necesidades y posibilidades, en relación a su contexto socio cultural.</p>	<p>5.3. Promueve el desarrollo de los estudiantes mediante el aprendizaje, considerando sus aspiraciones y circunstancias socioculturales.</p>	<p>5.3.1. Identifica estrategias para desarrollar en los estudiantes expectativas de superación.</p>			
	<p>5.4. Orienta a los estudiantes en la selección de recursos y materiales de información relevantes para la investigación.</p>	<p>5.4.1. Selecciona los recursos relevantes que apoyan el estudio de la asignatura.</p>		2	Examen de habilidades docentes
		<p>5.4.2. Utiliza estrategias de enseñanza para orientar a los estudiantes en la búsqueda de recursos diversos y relevantes.</p>		2	Examen de habilidades docentes

El “Examen de conocimientos sobre contenidos disciplinares” para cada una de las 20 disciplinas que están descritas en el “Anexo Disciplinar del Perfil Docente para el Ingreso a la Educación Media Superior”, será el método utilizado para evaluar a las asignaturas correspondientes a las competencias disciplinares básicas y extendidas comprendidas en el Marco Curricular Común y consideradas en la Dimensión 1 del Perfil, Parámetros e Indicadores para el personal Docente.

Para el caso de la asignatura de Lengua Extranjera se solicitará a los sustentantes presentar la Certificación Nacional de Nivel de

Idioma (CENNI), de nivel 12 equivalente a un grado de dominio “Independiente” de acuerdo a los criterios del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Esta decisión se sustenta en el hecho de que dicha certificación garantiza el nivel de adquisición del docente en relación a los dominios de la lengua, a saber: comprensión auditiva y lectora, expresión oral y escrita, e interacción oral.

Tabla Específica de Aspectos, Etapas y Métodos para el Ingreso al Servicio Profesional Docente con funciones Técnico docentes en Educación Media Superior

DIMENSIÓN	PARÁMETROS	INDICADORES	ETAPAS PARA LA EVALUACIÓN	MÉTODOS PARA LA EVALUACIÓN	
<p>1*</p> <p>DOMINA Y ESTRUCTURA LOS SABERES PARA FACILITAR EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO</p> <p>El técnico docente tiene la capacidad de argumentar sobre los saberes que imparte y, a través de su práctica docente, vincularlos con otros conocimientos disciplinares y con los procesos de aprendizaje de los alumnos, destacando el manejo de la naturaleza, los métodos y la consistencia lógica de los saberes.</p>	1.1. Conoce aspectos sobre la enseñanza y los procesos de construcción del conocimiento.	1.1.1. Identifica temas actuales sobre la enseñanza.	2	Examen de habilidades docentes	
		1.1.2. Identifica los procesos de construcción del conocimiento.			
	1.2. Domina la naturaleza, métodos y consistencia lógica de los saberes de su asignatura.	1.2.1. Demuestra el dominio del contenido, tanto teórico como metodológico, de la asignatura que imparte.			
		1.2.2. Identifica estrategias didácticas para enseñar la asignatura a su cargo.	2	Examen de habilidades docentes	
	1.3. Relaciona los saberes disciplinares fomentando la transversalidad para enriquecer su práctica docente.	1.3.1. Relaciona los contenidos de la asignatura que imparte con los de otras asignaturas de su campo disciplinar.	2	Examen de habilidades docentes	
		1.3.2. Selecciona estrategias de enseñanza que fomentan la transversalidad entre las diferentes asignaturas.	2	Examen de habilidades docentes	

* La presentación de "Evidencia documental" será el método de evaluación utilizado para evaluar los aspectos de las competencias profesionales, laboratorios o talleres, y paraescolares correspondientes a las asignaturas del Marco Curricular Común que están contenidos en la Dimensión 1.

Tabla Específica de Aspectos, Etapas y Métodos para el Ingreso al Servicio Profesional Docente con funciones Técnico docentes en Educación Media Superior

DIMENSIÓN	PARÁMETROS	INDICADORES	ETAPAS PARA LA EVALUACIÓN	MÉTODOS PARA LA EVALUACIÓN
<p style="font-size: 2em; text-align: center;">2</p> <p>Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.</p> <p>El técnico docente tiene la habilidad de planificar Procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de la identificación de los conocimientos previos de los alumnos y las necesidades de formación correspondientes a la asignatura que imparte, vinculándolos con la realidad social y la vida cotidiana de los alumnos.</p> <p>Diseña estrategias del plan de trabajo en el aula bajo un enfoque por competencias, considerando materiales didácticos apropiados para ese fin.</p>	<p>2.1. Diseña su planificación considerando los conocimientos previos y las necesidades de formación e intereses de los estudiantes.</p>	<p>2.1.1. Identifica los conocimientos previos de los estudiantes como punto de partida para planificar su curso.</p>	3	<p>Rúbrica de evaluación de competencias docentes y en fases posteriores al concurso de ingreso, es decir, en las evaluaciones del primero y segundo año</p>
		<p>2.1.2. Identifica las características de los estudiantes como punto de partida para planificar su curso.</p>		
		<p>2.1.3. Propone adaptaciones en su planificación que consideren las necesidades de formación e intereses de los estudiantes.</p>	2	<p>Examen de habilidades docentes</p>
	<p>2.2. Elabora planes de trabajo basados en proyectos orientados al desarrollo de competencias, que se vinculen con el contexto social de los estudiantes.</p>	<p>2.2.1. Planifica las estrategias de enseñanza, las actividades y los recursos de manera coherente con el logro de los objetivos de aprendizaje basados en competencias.</p>	3	<p>Rúbrica de evaluación de competencias docentes</p>
		<p>2.2.2. Propone adaptaciones en su planificación para vincular los contenidos de la asignatura que imparte con el contexto social de los estudiantes.</p>	2	<p>Examen de habilidades docentes</p>
		<p>2.2.3. Implementa proyectos con los conocimientos de su campo disciplinar, encaminados a la solución de problemas cotidianos del contexto de los estudiantes.</p>	3	<p>Rúbrica de evaluación de competencias docentes y en fases posteriores al concurso de ingreso, es decir, en las evaluaciones del primero y segundo año.</p>
	<p>2.3. Utiliza en el salón de clases materiales apropiados para el desarrollo de competencias.</p>	<p>2.3.1. Utiliza materiales didácticos, bajo un esquema por competencias, que le permiten lograr los objetivos de aprendizaje planeados.</p>	2 y 3	<p>Examen de habilidades docentes y Rúbrica de evaluación de competencias docentes</p>
		<p>2.3.2. Selecciona recursos de las tecnologías de la información y la comunicación que apoyen el desarrollo de los contenidos de la asignatura que imparte.</p>	3	<p>Rúbrica de evaluación de competencias docentes</p>

Tabla Específica de Aspectos, Etapas y Métodos para el Ingreso al Servicio Profesional Docente con funciones Técnico docentes en Educación Media Superior

DIMENSIÓN	PARÁMETROS	INDICADORES	ETAPAS PARA LA EVALUACIÓN	MÉTODOS PARA LA EVALUACIÓN	
<p style="font-size: 2em; text-align: center;">3</p> <p style="text-align: center;">EVALÚA LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE CON UN ENFOQUE FORMATIVO</p> <p>El técnico docente planea su proceso de evaluación del desempeño, lo que le permite establecer criterios y métodos de evaluación, centrados en el enfoque por competencias, para dar seguimiento al proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos, así como comunica sus observaciones de manera constructiva y consistente, para plantear alternativas que servirán a la superación académica de los alumnos.</p>	3.1. Evalúa los aprendizajes de los estudiantes con base en el enfoque por competencias.	3.1.1. Establece criterios de evaluación alineados con el logro de los objetivos de aprendizaje basados en el enfoque por competencias.	2 y 3	Examen de habilidades docentes y Rúbrica de evaluación de competencias docentes	
		3.1.2. Emplea métodos de evaluación pertinentes a la asignatura, coherentes con el logro de los objetivos de aprendizaje basados en el enfoque por competencias.	2	Examen de habilidades docentes	
		3.1.3. Propone estrategias para la evaluación continua del proceso de aprendizaje y al desarrollo académico de los estudiantes.	2	Examen de habilidades docentes	
	3.2. Plantea estrategias de comunicación clara con los estudiantes respecto a la evaluación de sus aprendizajes.	3.2.1. Describe las estrategias de comunicación de los criterios de evaluación a los estudiantes en forma oportuna y escrita.			
		3.2.2. Describe las estrategias de comunicación de los resultados de las evaluaciones a los estudiantes para su mejora.			
		3.2.3. Sugiere, de forma escrita, alternativas para la mejora de los estudiantes.			
		3.2.4. Establece mecanismos para promover la autoevaluación y co-evaluación entre los estudiantes para reforzar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.	2	Examen de habilidades docentes	

Tabla Específica de Aspectos, Etapas y Métodos para el Ingreso al Servicio Profesional Docente con funciones Técnico docentes en Educación Media Superior

DIMENSIÓN	PARÁMETROS	INDICADORES	ETAPAS PARA LA EVALUACIÓN	MÉTODOS PARA LA EVALUACIÓN	
<p style="font-size: 2em; text-align: center;">4</p> <p style="text-align: center;">ORGANIZA SU FORMACIÓN CONTINUA A LO LARGO DE SU TRAYECTORIA PROFESIONAL</p> <p>El técnico docente deberá tener la capacidad de investigar y reflexionar sobre los temas actuales de la enseñanza, con la finalidad de construir continuamente su conocimiento sobre los temas que imparte. El técnico docente deberá desarrollar estrategias de enseñanza y aprendizaje, vinculando su educación continua, para transformar los conocimientos y experiencias que va incorporando a su acervo en elementos educativos accesibles al contexto de los estudiantes.</p> <p>El técnico docente observa de manera positiva la evaluación periódica, entendiéndola como mecanismo para obtener elementos que le permitan mejorar su proceso de construcción del conocimiento y adquisición de competencias, por lo que tiene disposición para la evaluación docente y de pares. Asimismo participa con una propuesta para el mejoramiento de la comunidad académica.</p>	<p>4.1. Incorpora nuevos conocimientos y experiencias al acervo con el que cuenta y los traduce en estrategias de enseñanza y aprendizaje.</p>	<p>4.1.1. Mantiene actualizados los conocimientos disciplinares de la asignatura que imparte, por medio de la presentación de documentos o certificaciones que respalden su formación continua.</p>	<p>Este indicador no se evaluará en ninguna de las tres etapas del proceso de evaluación para el Ingreso. Su evaluación se realizará en fases posteriores a tal Concurso, es decir, en las evaluaciones correspondientes al primero y segundo año del proceso de Ingreso de los Técnico docentes.</p>		
		<p>4.1.2. Mantiene actualizados los conocimientos sobre la enseñanza de la asignatura que imparte, por medio de la presentación de documentos o certificaciones que respalden su formación continua.</p>	<p>Este indicador no se evaluará en ninguna de las tres etapas del proceso de evaluación para el Ingreso. Su evaluación se realizará en fases posteriores a tal Concurso, es decir, en las evaluaciones correspondientes al primero y segundo año del proceso de Ingreso de los Técnico docentes.</p>		
		<p>4.1.3. Incorpora nuevos conocimientos disciplinares y sobre la enseñanza en sus estrategias docentes.</p>			
	<p>4.2. Comprende la relevancia de la evaluación docente en la mejora de la práctica.</p>	<p>4.2.1. Participa en los distintos procesos de evaluación docente que se lleven a cabo en su plantel.</p>	<p>Este indicador no se evaluará en ninguna de las tres etapas del proceso de evaluación para el Ingreso. Su evaluación se realizará en fases posteriores a tal Concurso, es decir, en las evaluaciones correspondientes al primero y segundo año del proceso de Ingreso de los Técnico docentes.</p>		
		<p>4.2.2. Identifica a la evaluación como una herramienta para reconocer las fortalezas y debilidades de su práctica docente.</p>	2	Examen de habilidades docentes	
		<p>4.2.3. Identifica la relevancia de los resultados de la evaluación para adaptar su práctica docente.</p>	2	Examen de habilidades docentes	

Tabla Específica de Aspectos, Etapas y Métodos para el Ingreso al Servicio Profesional Docente con funciones Técnico docentes en Educación Media Superior

DIMENSIÓN	PARÁMETROS	INDICADORES	ETAPAS PARA LA EVALUACIÓN	MÉTODOS PARA LA EVALUACIÓN	
<p style="text-align: center;">4</p> <p style="text-align: center;">ORGANIZA SU FORMACIÓN CONTINUA A LO LARGO DE SU TRAYECTORIA PROFESIONAL</p> <p>El técnico docente deberá tener la capacidad de investigar y reflexionar sobre los temas actuales de la enseñanza, con la finalidad de construir continuamente su conocimiento sobre los temas que imparte. El técnico docente deberá desarrollar estrategias de enseñanza y aprendizaje, vinculando su educación continua, para transformar los conocimientos y experiencias que va incorporando a su acervo en elementos educativos accesibles al contexto de los estudiantes.</p> <p>El técnico docente observa de manera positiva la evaluación periódica, entendiéndola como mecanismo para obtener elementos que le permitan mejorar su proceso de construcción del conocimiento y adquisición de competencias, por lo que tiene disposición para la evaluación docente y de pares. Asimismo participa con una propuesta para el mejoramiento de la comunidad académica.</p>	<p>4.3. Participa en la comunidad académica de su plantel y enriquece su práctica a partir de las experiencias de otros docentes.</p>	<p>4.3.1. Participa o hace propuestas en diversas instancias de trabajo colaborativo para mejorar su trabajo docente.</p>		<p>Este indicador no se evaluará en ninguna de las tres etapas del proceso de evaluación para el Ingreso. Su evaluación se realizará en fases posteriores a tal Concurso, es decir, en las evaluaciones correspondientes al primero y segundo año del proceso de Ingreso de los Técnico docentes.</p>	
	<p>4.4. Tiene disposición para adquirir una segunda lengua que le permita acceder a conocimientos específicos de la asignatura que imparte.</p>	<p>4.4.1. Se integra en oportunidades de estudio de otros idiomas que le aportan nuevos conocimientos para mejorar su práctica docente.</p>			<p>Este indicador no se evaluará en ninguna de las tres etapas del proceso de evaluación para el Ingreso. Su evaluación se realizará en fases posteriores a tal Concurso, es decir, en las evaluaciones correspondientes al primero y segundo año del proceso de Ingreso de los Técnico docentes.</p>
	<p>4.5. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación disponibles en su contexto para apoyar su práctica docente.</p>	<p>4.5.1. Identifica información relacionada con la asignatura que imparte utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>4.5.2. Selecciona información relacionada con la asignatura que imparte utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.</p>			

Tabla Específica de Aspectos, Etapas y Métodos para el Ingreso al Servicio Profesional Docente con funciones Técnico docentes en Educación Media Superior

DIMENSIÓN	PARÁMETROS	INDICADORES	ETAPAS PARA LA EVALUACIÓN	MÉTODOS PARA LA EVALUACIÓN
<p style="text-align: center;">5</p> <p style="text-align: center;">LLEVA A LA PRÁCTICA PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE DE MANERA EFECTIVA, CREATIVA E INNOVADORA A SU CONTEXTO INSTITUCIONAL</p> <p>El técnico docente comunica el conocimiento de manera clara y, con ejemplos pertinentes a la realidad de los estudiantes, los provee de fuentes de información relevantes para la realización de sus investigaciones y se apoya en la tecnología de la información y la comunicación para el proceso de enseñanza y aprendizaje. Tiene capacidad de resolución frente a las eventualidades que se presentan durante el proceso de aprendizaje, utilizando los recursos académicos con los que cuenta. Fomenta el desarrollo de las capacidades de los alumnos, considerando sus aspiraciones, necesidades y posibilidades, en relación a su contexto socio cultural.</p>	<p>5.1. Comunica los contenidos de su asignatura de manera clara en los diferentes ambientes de aprendizaje, ofreciendo ejemplos pertinentes a la vida de los estudiantes.</p>	5.1.1. Comunica con claridad las ideas y conceptos de la asignatura que imparte de manera escrita.		
		5.1.2. Utiliza diversas estrategias de enseñanza coherentes con el enfoque por competencias.	2	Examen de habilidades docentes
		5.1.3. Vincula los contenidos de la asignatura que imparte con el contexto social e intereses de los estudiantes.	3	Rúbrica de evaluación de competencias docentes
		5.1.4. Utiliza recursos diversos y actualizados para desarrollar los contenidos de la asignatura que imparte.	2	Examen de habilidades docentes
	5.2. Propone soluciones creativas ante las eventualidades que puedan presentarse en el aula, con base en su contexto institucional.	5.2.1. Propone adaptaciones en su planificación de acuerdo a las necesidades emergentes que puedan presentarse, utilizando los recursos disponibles en la institución en la que aspira prestar sus servicios.	2	Examen de habilidades docentes
	5.3. Promueve el desarrollo de los estudiantes mediante el aprendizaje, considerando sus aspiraciones y circunstancias socioculturales.	5.3.1. Identifica estrategias para desarrollar en los estudiantes expectativas de superación.		
	5.4. Orienta a los estudiantes en la selección de recursos y materiales relevantes de información para la investigación.	5.4.1. Selecciona los recursos relevantes que apoyan el estudio de la asignatura.	2	Examen de habilidades docentes
		5.4.2. Utiliza estrategias de enseñanza para orientar a los estudiantes en la búsqueda de recursos diversos y relevantes.	2	Examen de habilidades docentes



Secretaría de Educación Pública

Subsecretaría de Educación Media Superior

Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente